



Sesión número: CPPP/65/2020.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION, Y DE SALUD DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

FECHA DE CELEBRACIÓN: JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

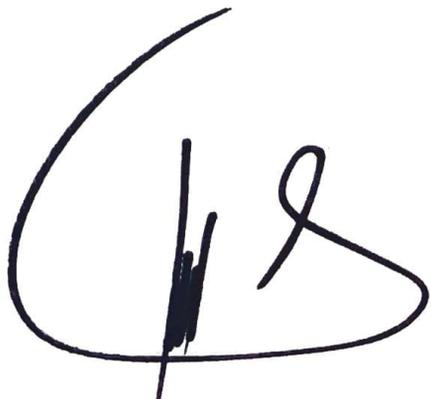
En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día jueves 22 de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones del segundo nivel Edificio Diputados, en el edificio sede del Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Diputados, Mauro Cruz Sánchez, Gloria Sánchez López y Gustavo Díaz Sánchez, en su carácter de Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, del Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo el estudio y análisis del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños, presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, y en secuencia emitir el dictamen correspondiente para su aprobación, firma y posterior consignación ante el pleno legislativo para su aprobación definitiva emitido por las Comisiones



Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud, reunión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente:-----

En uso de la palabra el Diputado Mauro Cruz Sánchez, solicita a la Diputada Gloria Sánchez López, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y de Salud, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, y que se encuentren presentes y en seguida se sirva informar los resultados, acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, realiza el pase de lista e informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes tres Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y cuatro Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, por lo tanto existe quórum legal. En seguida, el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta a los Diputados presentes quienes integran esta Comisión que el orden del día que se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Pase de lista.-----
- 2.- Declaratoria de quórum.-----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

  2



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Salud de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

Continuando con el desahogo del punto 4 del orden del día, el Diputado Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidente de la Comisión, refiere a que del estudio y análisis al punto en referencia se emita el dictamen, para su aprobación, firma y posterior consignación ante el pleno legislativo para su aprobación definitiva, por lo tanto solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación que se elabore el dictamen, acto seguido la Maestra Marycruz Suárez Gómez, en uso de la voz señala que el proyecto de dictamen refiere al expediente No.: **213 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y 341 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.**-----

HONORABLE ASAMBLEA:

Para los efectos del trámite legislativo correspondiente, y por acuerdos respectivos tomados los ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, fue turnado a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación, y de Salud para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el punto de acuerdo suscrito por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.-----

ANTECEDENTES.



1.- Con fecha 29 de Septiembre del 2020, se recibió en la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, el oficio LXIV/GDS/98/2020 suscrito por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en donde presenta el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños. -----

2.- Con fecha 30 de Septiembre del 2020, en sesión de los ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, dieron cuenta dio cuenta del oficio indicado en el párrafo que antecede, acordándose que el mismo fuera turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. --

3.- Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno Legislativo, indicado en el punto número 2 que antecede, el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado, turno el documento de cuenta a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud mediante el oficio número LXIV/A.L./COM. PERM./5954/2020, de fecha 30 de Septiembre del año 2020, mismo que fue recibido en la Presidencia de esta Comisión el día 6 de octubre del año dos mil veinte, así mismo mediante el oficio número LXIV/A.L./COM. PERM./5964/2020, de fecha 30 de Septiembre del año 2020, y



recibido en la Presidencia de la Comisión Permanente de Salud el día 2 de
Octubre del año dos mil veinte. -----

4.- El Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez,
integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional
de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, está planteado
en los razonamiento y fundamentos de derecho, siguientes:-----

ANTECEDENTES:

*El brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), causado por el
virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2), fue
declarado como una pandemia en marzo de 2020. Las tasas de letalidad se
estiman entre 1% y 3%, afectando principalmente a los adultos mayores y a
aquellos con comorbilidades, como hipertensión, diabetes, enfermedad
cardiovascular y cáncer. El periodo de incubación promedio es de 5 días,
pero puede ser hasta de 14 días. Muchos pacientes infectados son
asintomáticos; sin embargo, debido a que liberan grandes cantidades de
virus, son un desafío permanente para contener la propagación de la
infección, causando el colapso de los sistemas de salud en las áreas más
afectadas.-----*

*El COVID-19 es la pandemia que ha afectado y esta presente a diario en la
vida de los oaxaqueños y del mundo.-----*

*La región de Tuxtepec es la segunda región en la que se han registrado
mas casos COVID-19, en el Estado con 1689 casos confirmados, de
acuerdo al Comunicado Técnico Diario que emite la Secretaría de Salud del
Estado actualizado al 28 de septiembre del presente año.-----*



28/sep/2020
 Corte 09:00 h

Panorama **Jurisdiccional**

*Por entidad de residencia

	Negativos	Sospechados	Confirmados	Recuperados	Defunciones
Jurisdicción Sanitaria N°1 "Valles Centrales"	3852	303	11 148	10 003	690
Jurisdicción Sanitaria N°2 "Istmo"	809	63	1678	1363	280
Jurisdicción Sanitaria N°3 "Tuxtepec"	913	155	1689	1432	243
Jurisdicción Sanitaria N°4 "Costa"	487	57	735	620	76



El mismo comunicado técnico informa que al día 28 de septiembre de 2020 hay casos confirmados COVID-19 en 790 médicos, 1031 enfermeros y 767 miembros más del personal de salud.-----

Diversas notas periodísticas señalan que se necesitan 101 millones de pesos para cubrir los bonos de los trabajadores de salud y que la falta de pago ocasiona que estén cerrando los centros de salud.-----

"Se pretendía recaudar 96 millones de pesos con los descuentos a los trabajadores del gobierno estatal; pero algunos se negaron a que se afectara su salario y, por lo tanto, únicamente cuentan con 20 millones de pesos para cumplir con la promesa de este apoyo económico adicional para el personal de salud.-----

"La cifra de 96 millones es porque era lo pensaban recaudar en esos apoyos de los trabajadores del gobierno del estado, pero algunos se opusieron e interpusieron una demanda, por eso no llegaron a la cantidad de 96 millones de pesos y lo que estaba llevando a cabo ahora el gobierno,



es un formato donde el trabajador firme que estaba de común acuerdo con que se les descuente de su salario. Esa es la información que tenemos”.¹

“En las regiones de Tuxtepec y el Istmo de Tehuantepec en donde más casos de Covid-19 se han registrado, personal de salud adscritos a la Sección 35 decidieron parar labores ante el incumplimiento del gobierno del estado para entregar la primera parte del bono Covid que se les prometió desde el viernes pasado. En este sentido los trabajadores de salud de la zona del Istmo y Tuxtepec decidieron cerrar con candado los centros de salud y aseguraron que abrirán hasta que el pago se vea reflejado. Cabe hacer mención que de acuerdo con el líder de la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, Mario Félix Pacheco son alrededor de 10 mil especialistas quienes recibirán este bono.”²-----

Es necesario que se atienda de manera urgente esta problemática y se realice el pago del bono a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los líderes de los sindicatos apertura los centros de salud para la atención de los oaxaqueños, toda vez que el desabasto de medicamentos y el cierre de los centros de salud implicara que los oaxaqueños no solo enfermen de COVID-19, sino cualquier otra enfermedad o lesión no pueda ser atendida.-----

En virtud de lo expuesto y toda vez que de conformidad con el artículo 60, fracción II del Reglamento Interior, el pleno está facultado para conocer, de los Puntos de Acuerdo, que son proposiciones hechas por los diputados

¹ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/27-09-2020/se-requieren-101-mdp-para-cubrir-bono-covid-prometido-personal-de-salud-que>

² <https://www.primeralineamx.com/2020/09/29/en-la-incertidumbre-trabajadores-de-salud-de-oaxaca-no-reciben-bono-covid-y-paran-labores-en-tuxtepec-y-el-istmo/>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Salud de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

mediante las que solicita que el Congreso, en su conjunto, asuma una postura institucional respecto de un tema no legislativo de interés general, o relacionado con los otros dos poderes del estado, con la federación, los municipios y los Órganos Constitucionales Autónomos, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.-----

5.- En consecuencia, para dar atención al Punto de Acuerdo ya indicado en los puntos que anteceden, las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud, llevaron a cabo sesión de trabajo para el estudio, análisis y dictamen de lo mandatado por el pleno legislativo y los mismos, acordaron de conformidad con los siguientes:-----

I. CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el H. Congreso del Estado de Oaxaca es competente para conocer y resolver el presente asunto, así mismo de acuerdo a los Artículos 1, 63, 65 fracciones XXIII



y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 1 , 2, 42, fracciones XXIII y XVI, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estas Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud, tiene las atribuciones legales para conocer y resolver del presente asunto, en razón de que la proposición con punto de acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez, por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.-----

SEGUNDO: En cuanto al estudio de fondo del asunto, resulta indispensable analizar la proposición con punto de acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez.-----

ACUERDO:

Punto de acuerdo por el que, se exhorta, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.-----

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.---



SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.-----

TERCERO: Del estudio y análisis al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños, estas comisiones dictaminadoras realiza las siguientes precisiones: -----

1).- Ante la situación que actualmente vive el Estado derivado por la Pandemia, **se propone que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, realice un análisis de los montos de las partidas presupuestales del gasto corriente, que hasta la fecha no han sido comprometidas, ni ejercidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que paralizaron o semi paralizaron sus actividades institucionales debido a la misma pandemia, para que de los ahorros presupuestales se reasignen los recursos para otorgar el bono para el personal de salud que atiende a los pacientes afectados por el coronavirus COVID -19, en los hospitales del Estado, mismos que fueron acreditados y habilitados para atender a dichos pacientes.** -----

2).- Bajo estas condiciones que viven actualmente las y los oaxaqueños, es oportuno realizar este exhorto, al titular del Poder Ejecutivo, para que realice la reasignación del presupuesto público en la forma antes indicada, ya que con ello no se afectan los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, previstos en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 y 138 de la Constitución local y 1, segundo párrafo y 5, inciso b), de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ni se afecta el equilibrio Presupuestario, ni el Balance Presupuestario Sostenible para la Hacienda Pública del Estado, previsto en los artículos 14, 15, 15 Bis, 19 y 20 de la Le Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en



correlación con los artículos 5, 6, 7, 8, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

3).- En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones dictaminadoras resuelven que es procedente el Punto de Acuerdo en comento.-----

CUARTO: En razón de lo analizado en el considerando TERCERO del presente dictamen, las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud determinan que el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez es procedente. ---

En mérito de lo antes expuesto y fundado las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud someten a consideración del Honorable Pleno Legislativo el Acuerdo, siguiente: -----

ACUERDO:

Artículo Único: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.-----

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria. -----



Una vez expuesto el sentido del dictamen el Diputado Mauro Cruz Sánchez, pone a consideración y pregunta a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y Salud, si es de aprobarse el dictamen antes citado, lo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma y ponerlo a consideración del Pleno en la próxima sesión. -----

Acto seguido en uso de la voz el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta que en cuanto al punto número 5 del orden del día, relativo a asuntos generales, pregunta si desean hacer uso de la palabra los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud, quienes manifiestan que no existen otros asuntos pendientes de tratar, por lo que da por desahogado este punto del orden del día.-----

Finalmente, en uso de la palabra el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta a los presentes, que se procederá al desahogo del punto número 6 del orden del día, relativo a la Clausura de la sesión, por lo que solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las quince horas con diez minutos del mismo día jueves veintidós de octubre del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión permanente de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud del Estado de Oaxaca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen para constancia los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud



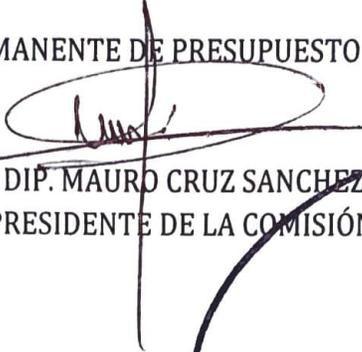
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Salud de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

del Estado de Oaxaca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-- -----

LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.


DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.


DIP. GLORIA SANCHEZ LOPEZ.


DIP. GUSTAVO DIAZ SANCHEZ.

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO.

DIP. AURORA BERTHA LOPEZ ACEVEDO.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

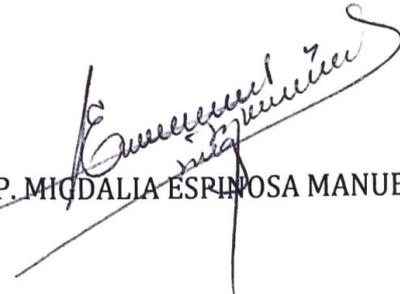

DIP. EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR
PRESIDENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

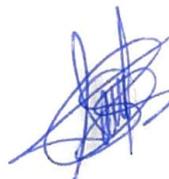
**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Salud de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**



DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO



DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO
ROSADO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN A LA SESION DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE SALUD DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.